

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA



TENIENDO EN CUENTA QUE

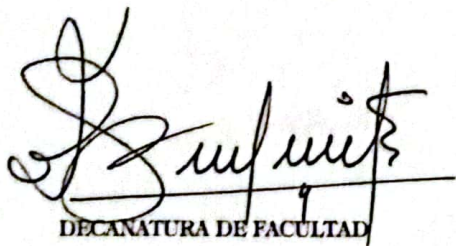
Rolando Mendoza Rincón

C.C. 1.032.385.251 de Bogotá D.C.

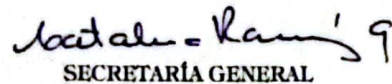
CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS
DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO LE CONFIERE EL TÍTULO DE

*Magíster en Ciencia y Tecnología de
Alimentos*

EN LA CIUDAD DE Bogotá D.C., a los 12 días del mes de diciembre de 2012


DECANATURA DE FACULTAD


RECTORÍA


SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO No. 1716, Folio 15 del Libro de Diplomas No. 4
DE LA SEDE DE Bogotá FACULTAD DE Ciencias

31983

THOMAS SPEN & SONS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ

FACULTAD DE

Ciencias

ACTA DE GRADO NÚMERO 1714

El consejo de Facultad en su sesión del día 25 de octubre de 2012 - Acta No. 38

CONSIDERANDO QUE

Rolando Mendoza Rincón

C.C. 1.032.385.251 de Bogotá D.C.

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Magíster en Ciencia y Tecnología de Alimentos

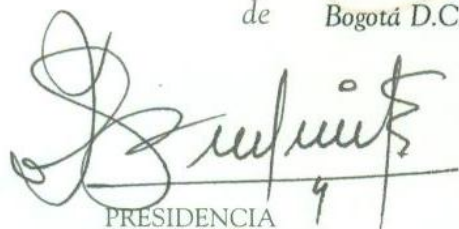
Distinción Meritoria

Trabajo Final o Tesis:

Evaluación de los procesos de precocción/congelación de tres presentaciones de papa criolla (Solanum tuberosum grupo phureja) variedad Colombia

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 31983 consignado en el Registro No. 1716, Folio 15 del Libro No. 4

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá D.C., a los 25 días del mes de octubre de 2012


PRESIDENCIA
Consejo de Facultad


SECRETARÍA
Consejo de Facultad